SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 37 del 25 de junio de 2025

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 006/2023 SUSCRIPTO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA KNOW HOW S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA", ID Nº 425.260 Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA". - (HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley Nº 7408 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", de fecha 31 de diciembre de 2024.-

El Decreto Nº 3248 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", de fecha 27 de enero de 2025. -

La Ley Nº 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Nº 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3.439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

La Resolución DNCP Nº 5695 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", de fecha 30 de diciembre de 2019.-

El Contrato Nº 006/2023 suscrito entre la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la firma KNOW HOW S.A., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) para la contratación del "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA" con ID Nº 425.260.-

El Memorando N° 032/2025 de fecha 05 de junio 2025, del Encargado de Tecnología de la Información (TI) y administrador de contrato, por el cual solicita la ampliación del Contrato N° 006/2023.-

La Nota AFD/GA/UOC N° 093/2025 de fecha 06 de junio de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, remitida a la empresa KNOW HOW S.A., por la cual se plantea la ampliación de contrato y se solicita su conformidad y aceptación para iniciar los trámites para la ampliación del monto y el plazo de Contrato N° 006/2023.-

La conformidad expresada por la firma KNOW HOW S.A. mediante nota de fecha 06 de junio de 2025.-

El Informe de Disponibilidad Presupuestaria N° 109/2025 de fecha 09 de junio de 2025.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 37 del 25 de junio de 2025

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 006/2023 SUSCRIPTO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA KNOW HOW S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA", ID Nº 425.260 Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA". - (HOJA 2/3).-

...///...

El Dictamen Justificativo de Ampliación de Contrato de fecha 19 de junio de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Dictamen Justificativo, se eleva a consideración del Directorio, la solicitud de autorización para la ampliación de la vigencia y monto del Contrato N° 006/2023, suscripto con la firma KNOW HOW S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) para la contratación del "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA" con ID Nº 425.260, por cuatro (04) meses, que asciende a la suma de guaraníes ochenta y dos millones setecientos veinte mil (₲ 82.720.000), conforme a las consideraciones expresadas en el Dictamen Justificativo de Ampliación de Contrato de fecha 19 de junio de 2025.-

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para sufragar los gastos de la ampliación.-

Lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 2051/2003, el artículo 96 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, y en los Artículos 42, 43 y 46 de la Resolución DNCP N° 5695/2019.-

Que se mantendrán invariables los precios unitarios adjudicados, así como las demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Autorizar la ampliación del Contrato Nº 006/2023, suscrito entre la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la firma KNOW HOW S.A. con RUC Nº 80019900-6, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) para la contratación del "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA" con ID Nº 425.260, por el plazo de cuatro (04) meses y por el monto de guaraníes ochenta y dos millones setecientos veinte mil (₲ 82.720.000), de conformidad a lo expresado en el Dictamen Justificativo de Ampliación de Contrato de fecha 19 de junio de 2025.-**

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción de la adenda respectiva al Contrato N° 006/2023, suscrito entre la AFD y la firma KNOW HOW S.A., así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 37 del 25 de junio de 2025

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 006/2023 SUSCRIPTO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA KNOW HOW S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA", ID Nº 425.260 Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA". - (HOJA 3/3). -

...///...

Art. 3º.- **Comunicar a quienes corresponda. –**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL